



COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

Dictamen al Punto de Acuerdo por la que el Senado de la República manifiesta su beneplácito por los lazos de cooperación mostrados por las autoridades de las "ciudades santuario" en Estados Unidos de América hacia los migrantes.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte de la LXIII Legislatura del Senado de la República, le fue turnada para su análisis y elaboración del dictamen respectivo, la Proposición con Punto de Acuerdo por la que el Senado de la República manifiesta su beneplácito por los lazos de cooperación mostrados por las autoridades de las "ciudades santuario" en Estados Unidos de América hacia los migrantes.

Los integrantes de la Comisión procedieron al estudio y análisis de la citada proposición y con fundamento en los artículos 86 y 94 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 276, numeral 2, y 277 del Reglamento del Senado de la República, someten a la consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea, el siguiente dictamen en el que se analiza, valora y razona la presente resolución al tenor de la siguiente metodología.

METODOLOGÍA

1. En el apartado denominado "Fundamentos legales y reglamentarios" se deja constancia de las facultades, atribuciones y ámbito de competencia de la Comisión Dictaminadora.
2. En el capítulo denominado "Antecedentes" se relata el trámite brindado a la Proposición con Punto de Acuerdo, desde el inicio del proceso legislativo, su presentación y turno para el dictamen respectivo.
3. En el capítulo "Contenido" de la Proposición con Punto de Acuerdo, se exponen los alcances de la misma.
4. En el capítulo de "Consideraciones", los integrantes de este Órgano Colegiado expresan argumentos de valoración acerca de la proposición y de los motivos que sustentan el sentido del presente dictamen.

I FUNDAMENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 85, numeral 2, inciso a, 86, 90 numeral 1, fracción XIX, 94 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como de lo dispuesto por los artículos 113, 114, 135, numeral 1, fracción I, 182, 190 y demás aplicables del Reglamento del Senado de la

Dictamen al Punto de Acuerdo por la que el Senado de la República manifiesta su beneplácito por los lazos de cooperación mostrados por las autoridades de las "ciudades santuario" en Estados Unidos de América hacia los migrantes.

República, esta Comisión Dictaminadora, se abocó al análisis, discusión y valoración de la Proposición con Punto de Acuerdo que se menciona y consideró que es competente para conocer del asunto en comento.

II ANTECEDENTES

1. El 15 de febrero de 2017, la Mesa Directiva del Senado de la República turnó mediante **Oficio No. DGPL-2P2A.-1144**, a la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte, la proposición con punto de acuerdo presentada por los Senadores Carlos Alberto Puente Salas y Juan Gerardo Flores Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
2. La Proposición está fundamentada en los artículos 66, párrafo 1, inciso a) y 67, párrafo 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 276, párrafo 2 del Reglamento del Senado.
3. La presidencia de la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte, hace llegar a los integrantes del citado cuerpo colegiado, copia de la Proposición con Punto de Acuerdo.

III CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

Los proponentes señalan que la migración es un proceso multifactorial, por lo que las regiones expulsoras muestran limitaciones en su desarrollo contrariamente a lo que ocurre en las regiones receptoras. Este hecho hace a Estados Unidos, el país preferido para migrar en América.

En la década de los 90, debido al gran flujo de inmigrantes indocumentados, Estados Unidos aprobó la "Ley de Inmigración ilegal y Responsabilidad de los inmigrantes", la cual eliminaba varias protecciones para estos inmigrantes y fomentaba una mayor cooperación entre autoridades federales y locales.

La inmigración ilegal no disminuyó, sin embargo, sí aumentaron la discriminación y el maltrato. Ante esta situación, algunas ciudades de los Estados Unidos apoyaron a los inmigrantes indocumentados a través de políticas formales o informales, estas ciudades son conocidas como "ciudades santuario".

Dictamen al Punto de Acuerdo por la que el Senado de la República manifiesta su beneplácito por los lazos de cooperación mostrados por las autoridades de las "ciudades santuario" en Estados Unidos de América hacia los migrantes.

Las "Ciudades Santuario" son las siguientes: San Diego, Los Ángeles, San Francisco, Miami, Chicago, Seattle, Houston, Phoenix, Austin, Dallas, Washington D.C., Detroit, Salt Lake City, Minneapolis, Baltimore, Portland (ambas Maine y Oregon), Denver, New York City, Chicago y todo el estado de New Jersey.

Con la llegada de Trump a la presidencia de los Estados Unidos, los inmigrantes corren el peligro de ser perseguidos de forma violenta por causas de la Orden Ejecutiva emitida el 25 de enero de 2017.

Los migrantes tienen derechos, establecidos en documentos como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y en la Convención Internacional para la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus familias.

Ciudades Santuario en los Estados Unidos como San Francisco, Nueva York y el condado de Travis en Texas, se han manifestado en contra de esta Orden Ejecutiva.

Nueva York, Los Ángeles y Chicago, son las tres "Ciudades Santuario" más grandes, que no entregan a los inmigrantes indocumentados a las autoridades federales, a esta iniciativa se han unido ciudades como Seattle, Miami, San Diego, San Francisco y Boston.

Por lo anterior, los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, someten a consideración de la Asamblea los siguientes resolutivos:

PRIMERO. - El Senado de la República manifiesta su beneplácito por los lazos de cooperación mostrados por las autoridades de las Ciudades Santuario en Estados Unidos de América hacia nuestros hermanos migrantes.

SEGUNDO. - El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores a comunicar el beneplácito emitido por este Senado a todas aquellas Ciudades Santuario que han mostrado lazos de cooperación con los migrantes mexicanos en Estados Unidos.

Dictamen al Punto de Acuerdo por la que el Senado de la República manifiesta su beneplácito por los lazos de cooperación mostrados por las autoridades de las "ciudades santuario" en Estados Unidos de América hacia los migrantes.

IV CONSIDERACIONES

PRIMERA. – En la década de 1980, el reverendo John Fife creó el movimiento "Ciudades Santuario" en Tucson, Arizona, como respuesta al aumento de las deportaciones y las constantes redadas por parte del gobierno estadounidense.

En la iglesia que estaba a su cargo dio refugio a trabajadores inmigrantes de centro y Sudamérica, a partir de ese momento, ese movimiento se extendió y replicó a lo largo y ancho de los Estados Unidos de América.

SEGUNDA.- El término "Ciudad Santuario" es aplicado a aquellas jurisdicciones que cuentan con políticas diseñadas para limitar la cooperación o el involucramiento en la aplicación de las leyes de inmigración por parte de las autoridades federales.

En Estados Unidos existen 300 jurisdicciones que se declaran en estatus de santuario, de las cuales 106 son ciudades y el resto son estados y condados.

En el 2015, más de 200 jurisdicciones estatales y locales se negaron a acatar órdenes de detención por parte del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de los Estados Unidos "ICE". Según cifras del Centro de Estudios de Inmigración, cerca de 300 jurisdicciones han rechazado más de 17 mil órdenes de detención entre el 1 de enero de 2014 y el 30 de septiembre de 2015.

Según cifras del Centro de Recursos Legales para Inmigrantes, la mayor parte de los 11 millones de inmigrantes indocumentados que residen en los Estados Unidos, se encuentran en 168 condados considerados como santuario, de los que 69 se negaron a acatar órdenes de detención y los restantes 99 s las acataron.

Existen también ciudades que no se han declarado como santuarios, sin embargo, ofrecen protecciones a los inmigrantes indocumentados.

De acuerdo a la organización "American Transparency", en el año fiscal 2016 se destinaron casi 27 mil millones de dólares para 106 "Ciudades Santuario". De esta cantidad de dinero, la mayor parte está destinada para financiar a la policía, bomberos, escuelas y servicios públicos.

Dictamen al Punto de Acuerdo por la que el Senado de la República manifiesta su beneplácito por los lazos de cooperación mostrados por las autoridades de las "ciudades santuario" en Estados Unidos de América hacia los migrantes.

TERCERA. – El cumplimiento de las leyes de inmigración es responsabilidad del gobierno federal, y los gobiernos estatales y locales tiene la autoridad de decidir hasta qué punto colaborarán.

El 25 de enero de 2017, el Presidente Trump emitió una Orden Ejecutiva, mediante la cual busca bloquear los fondos federales para aquellas "ciudades santuario" que se nieguen a colaborar con el gobierno federal en la aplicación de las leyes de inmigración.

De la misma manera, los congresos estatales de Texas, Ohio, Tennessee, Florida, North Carolina, Iowa, Idaho y Pennsylvania, trabajan en legislación cuyo objetivo es el de privar de recursos estatales a las "Ciudades Santuario".

En caso de aprobarse esa legislación, diversas ciudades se han manifestado en contra, argumentando que, en caso de acatar este tipo de leyes, no estarían en disposición de comunicar información sobre la situación migratoria de sus habitantes, lo que a la vez propiciaría la confianza en las fuerzas del orden.

Por otro lado, ante la amenaza de perder recursos federales, algunas ciudades como Miami, han manifestado que colaborarán con el gobierno federal.

Uno de los argumentos en contra de las "Ciudades Santuario", es que la tasa de crímenes en dichas comunidades es superior a aquellas que no protegen a los inmigrantes indocumentados. Estudios del Centro para el Progreso Americano y del Centro Nacional de Leyes de Inmigración, han demostrado lo contrario.

Los condados con políticas de santuario, tienen entre un 35.5 y 65.4% menos crímenes que aquellos que colaboran con el gobierno federal.

En materia económica, las "Ciudades Santuario" tienen un promedio de ingresos superior por casi 4,300 dólares, una tasa de pobreza 2.3% menor, y una tasa de desempleo 1.1% menor frente a aquellas ciudades que no protegen a los inmigrantes indocumentados.

Dictamen al Punto de Acuerdo por la que el Senado de la República manifiesta su beneplácito por los lazos de cooperación mostrados por las autoridades de las "ciudades santuario" en Estados Unidos de América hacia los migrantes.

CUARTA. - Las "Ciudades Santuario" representan una oportunidad para aquellos connacionales que se encuentran en peligro ante las agresivas políticas de deportación del Presidente Trump.

Estas ciudades y condados han dado muestras de solidaridad para con la comunidad migrante, reconociendo sus contribuciones para la economía y sociedad de sus jurisdicciones.

Además, en últimas fechas se han mostrado firmes y han anunciado que no cambiarán su estatus de "santuario" y que harán uso de las herramientas legales para defenderse de las amenazas del gobierno para quitarles fondos federales.

De acuerdo al Centro de Estudios para la Inmigración, la lista de ciudades declaradas como santuario es la siguiente:

ESTADOS SANTUARIO¹²

California, Connecticut, Nuevo México, Colorado.

CIUDADES Y CONDADOS POR ESTADO

Arizona

1. South Tucson

California

- | | |
|---------------------------|-----------------------------|
| 1. Alameda County | 16. Santa Clara County |
| 2. Berkley | 17. Santa Cruz County |
| 3. Contra Costa County | 18. Sonoma County |
| 4. Los Angeles County | 19. Colorado |
| 5. Los Angeles | 20. Arapahoe County |
| 6. Monterey County | 21. Aurora Detention Center |
| 7. Napa County | 22. Boulder County |
| 8. Orange County | 23. Denver |
| 9. Riverside County | 24. Denver County |
| 10. Sacramento County | 25. Fort Colliins |
| 11. San Bernardino County | 26. Garfield County |
| 12. San Diego County | 27. Glenwood Springs |
| 13. San Francisco County | 28. Grand County |
| 14. San Mateo County | 29. Jefferson County |
| 15. Santa Ana | 30. Larimer County |

¹ http://cis.org/sites/cis.org/files/Declined%20detainers%20report_0.pdf

² <http://www.ajc.com/news/national/what-are-sanctuary-cities-here-list-sanctuary-cities-counties-states/Y452wnIOx2hemgKx8T4gIP/>

Dictamen al Punto de Acuerdo por la que el Senado de la República manifiesta su beneplácito por los lazos de cooperación mostrados por las autoridades de las "ciudades santuario" en Estados Unidos de América hacia los migrantes.

31. Mesa County
32. Pitkin County
33. Pueblo County
34. Routt County
35. San Miguel County

Connecticut

- | | |
|---------------------|-----------------------|
| 1. Bridgeport | 8. Meriden |
| 2. East Haven | 9. New Haven |
| 3. Fairfield County | 10. New Haven County |
| 4. Hamden | 11. New London County |
| 5. Hartford County | 12. Stamford |
| 6. Hartford | 13. Stratford |
| 7. Manchester | 14. Tolland County |

Florida

- | | |
|------------------------|----------------------|
| 1. Broward County | 5. Palm Beach County |
| 2. Hernando County | 6. Pasco County |
| 3. Hillsborough County | 7. Pinellas County |
| 4. Miami-Dade County | |

Illinois

- | | |
|---------------------|--------------------|
| 1. Champaign County | 5. Hanover Park |
| 2. Chicago | 6. Hoffman Estates |
| 3. Cook County | 7. Palatine |
| 4. Des Plaines | |

Iowa

- | | |
|---------------------|--------------------------|
| 1. Allamakee County | 10. Jefferson County |
| 2. Benton County | 11. Johnson County |
| 3. Cass County | 12. Linn County |
| 4. Clinton County | 13. Marion County |
| 5. Delaware County | 14. Monona County |
| 6. Dubuque County | 15. Montgomery County |
| 7. Franklin County | 16. Polk County |
| 8. Fremont County | 17. Pottawattamie County |
| 9. Greene County | 18. Sioux County |
| 10. Ida County | 19. Story County |
| 11. Iowa County | 20. Wapello County |
| | 21. Winneshiek County |

Dictamen al Punto de Acuerdo por la que el Senado de la República manifiesta su beneplácito por los lazos de cooperación mostrados por las autoridades de las "ciudades santuario" en Estados Unidos de América hacia los migrantes.

Kansas

- | | |
|------------------|--------------------|
| 1. Butler County | 4. Johnson County |
| 2. Finney County | 5. Sedgwick County |
| 3. Harvey County | 6. Shawnee County |

Kentucky

- | | |
|---------------------|--------------------|
| 1. Campbell County | 3. Scott County; |
| 2. Franklin County; | 4. Woodford County |

Louisiana

- | | |
|----------------|-------------------|
| 1. New Orleans | 2. Orleans parish |
|----------------|-------------------|

Maine

1. Portland

Maryland

- | | |
|--------------------------|-----------------------|
| 1. Baltimore City | 2. Maontgomery County |
| 3. Price George's County | |

Massachusetts

- | | |
|------------------|-------------------|
| 1. Amherst | 2. Boston |
| 3. Chambridge | 4. Hompden County |
| 5. Holyoke | 6. Lawrence |
| 7. North Hampton | 8. Somerville |
| 9. Springfiel | |

Minnesota

- | | |
|--------------------|------------------|
| 1. Bloomington | 2. Brooklyn Park |
| 3. Hennepin County | 4. Ramsey County |

Nebraska

- | | |
|---------------------|-----------------|
| 1. Douglas County | 2. Hall County |
| 3. Lancaster County | 4. Sarpy County |

Nevada

- | | |
|--------------------|------------------|
| 1. Clark County | 2. Washoe County |
| 3. Hennepin County | 4. Ramsey County |

New Jersey

- | | |
|-----------------|---------------------|
| 1. Linden | 2. Middlesex County |
| 3. Newark | 4. Plainfield |
| 5. Union County | |

Nuevo México

- | | |
|----------------------|--------------------|
| 1. Bernalillo County | 2. Dona Ana County |
| 3. Luna County | 4. Otero County |

Dictamen al Punto de Acuerdo por la que el Senado de la República manifiesta su beneplácito por los lazos de cooperación mostrados por las autoridades de las "ciudades santuario" en Estados Unidos de América hacia los migrantes.

5. Rio Arriba County

7. Santa Fe County

6. San Miguel County

8. Taos County

New York

1. Franklin County

3. Nassau County

5. New York City

7. Onondaga County

2. Rensselaer County

4. Saratoga County

6. St. Lawrence County

8. Wayne County

North Dakota

1. North Dakota State Penitentiary

2. South West Multiple County Corrections Center

Oregon

1. Baker County

3. Clackmas County

5. Coos County

7. Gilliam County

9. Jefferson County

11. Jackson County

13. Lincoln County

15. Linn County

17. Polk County

19. Springfield Police Department

21. Tillamook County

23. Union County

25. Wallowa County

27. Washington County

29. Yamhill County

31. Grant County

2. Deshutes County

4. Clatsop Oregon

6. Crook County

8. Hood River County

10. Josephine County

12. Malheur County

14. Multnomah County

16. Marion County

18. Oregon State Correctional Institution

20. Sherman County

22. Tillamook County

24. Umatilla County

26. Wasco County

28. Wheelercounty

30. Hood River County

Pennsylvania

1. Abington

3. Bedford County

5. Bucks County

7. Clarion County

9. Delaware County

11. Lebanon County

13. Montour County

15. Perry County

17. Philadelphia County

2. Bedford County

4. Chester County

6. Erie County

8. Lehigh County

10. Lycoming County

12. Montgomery County

14. Philadelphia

16. Pike County

Rhode Island

Dictamen al Punto de Acuerdo por la que el Senado de la República manifiesta su beneplácito por los lazos de cooperación mostrados por las autoridades de las "ciudades santuario" en Estados Unidos de América hacia los migrantes.

1. Rhode Island Department of Corrections

Texas

- | | |
|------------------|------------------|
| 1. Dallas County | 2. Travis County |
| 3. Vermont | 4. Winooski |
| 5. Montpelier | |

Virginia

- | | |
|--------------|-----------------------|
| 1. Arlington | 2. Cesterfield County |
|--------------|-----------------------|

Washington

- | | |
|---|---|
| 1. Benton County | 2. Chelan County |
| 3. Clallam County | 4. Clark County |
| 5. Cowlitz County | 6. Fife City |
| 7. Franklin County | 8. Jefferson County |
| 9. Issaquah | 11. Kent |
| 10. King County | 12. Kitsap County |
| 13. Lynnwood City | 14. Marysville |
| 15. Pierce County | 16. Puyallup |
| 17. Skagit County | 18. Snohomish County |
| 19. South Correctional
Entity Jail, King
County | 20. South Correctional Entity Jail, King County |
| 21. Spokane County | 22. Spokane County |
| 23. Sunnyside | 24. Thurston County |
| 25. Walla Walla County | 26. Washington State Corrections |
| 27. Whatcom County | 28. Yakima County |

Washington, DC

Wisconsin

1. Milwaukee County

QUINTA.- El 27 de marzo de 2017, el fiscal federal Jeff Sessions afirmó que todas aquellas Ciudades Santuario que se negaran a respetar el estatuto 1373, el cual establece que para poder recibir fondos federales, la jurisdicción de los estados no puede limitar la comunicación de información sobre la situación migratoria de los individuos, y quienes lo hicieren, estaban poniendo en riesgo la seguridad pública y la seguridad nacional.

Sessions añadió además que algunas ciudades santuario podrían ser castigadas por no cooperar con las políticas de Trump, dando como ejemplo Boston, Cambridge, Somerville, Northampton y Amherst.

Dictamen al Punto de Acuerdo por la que el Senado de la República manifiesta su beneplácito por los lazos de cooperación mostrados por las autoridades de las "ciudades santuario" en Estados Unidos de América hacia los migrantes.

En respuesta a esto, Melissa Mark-Viverito, portavoz del consejo de la ciudad de Nueva York, dijo que se convertirían en la peor pesadilla del gobierno en un encuentro con funcionarios municipales de San Francisco, Seattle, Denver, Chicago y Filadelfia.

Las ciudades santuario están optando por bloquear la cooperación entre los departamentos de policía locales con la autoridad migratoria federal. Bill de Blasio, alcalde de Nueva York reiteró que seguirán siendo una ciudad de acogida de inmigrantes pues ellos han ayudado a la construcción de la ciudad más segura de la nación.

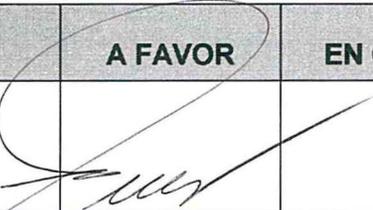
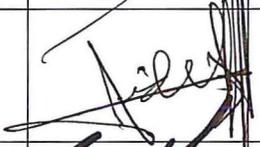
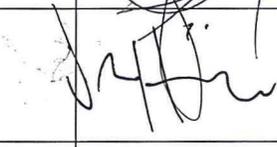
Por los argumentos aquí esgrimidos, los integrantes de la Comisión Dictaminadora estiman conveniente hacer un reconocimiento a estas Ciudades Santuario. En consecuencia y con fundamento en los artículos 182 numeral 2 y 277 numeral 1 del Senado de la República, sometemos a la consideración de esta soberanía el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- El Senado de la República manifiesta su beneplácito por los lazos de cooperación mostrados por las autoridades de las Ciudades Santuario en Estados Unidos de América hacia nuestros hermanos migrantes.

Dado en salón de Comisiones del Senado de la República, 26 de abril de 2017.

Dictamen al Punto de Acuerdo por la que el Senado de la República manifiesta su beneplácito por los lazos de cooperación mostrados por las autoridades de las "ciudades santuario" en Estados Unidos de América hacia los migrantes.

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Marcela Guerra Castillo PRESIDENTA			
María del Pilar Ortega Martínez SECRETARIA			
Fidel Demédis Hidalgo SECRETARIO			
Graciela Ortiz González INTEGRANTE			
Patricio Martínez García INTEGRANTE			
Víctor Hermosillo y Celada INTEGRANTE			
Ninfa Salinas Sada INTEGRANTE			